

La Voz de Menorca

Diario republicano desde su fundación

Año XXVII. — Número 8618

Número suelto 10 céntimos
Número atrasado 20 »

SUSCRIPCION { En la Isla, al mes. Ptas. 2'00
Resto de España » 3'00
Extranjero, al año. » 50'00

MAHON, LUNES 21 DE MARZO DE 1932

REDACCION Y ADMINISTRACION:
CALLE DE FERMIN GALAN, 21

LA CONSTITUCION Y EL DERECHO PRIVADO

111

El Derecho de gentes

¿Con qué derecho, por cual consecuente justicia puede el Estado proceder revolucionariamente? («La revolución desde arriba» que preconizaba don Antonio Maura). ¿Porque la ley sea «quod Principi placuit»? (lo que plugo al gobernante). La sociedad ha alcanzado ya una cultura incompatible con el imperio de la fuerza bruta, a merced de las veleidades de un despota o de una despótica oligarquía. Por ello, no cabe hoy tratar de la ciencia jurídica, en ninguna de sus ramas, singularmente el Derecho civil, sobre todo en momentos de gravísima crisis social que desborda los ámbitos del mundo civilizado, sin antes fijar la atención hacia el derrotero que sigue el Derecho de gentes, denominado modernamente Derecho internacional, y ya por muchos, universal.

El positivismo, tan en auge—o en desbordamiento—que dentro de una moderna escuela literaria a lo Pirandello, el comediógrafo, nos hace dudar del carácter del individuo y hasta de su personalidad, por el esoterismo de los distintos *yo*s, pese al básico principio metafísico cartesiano «ego cogito, ergo sum»; esa filosofía positiva de la escuela de Augusto Comte había aniquilado, o poco menos, la creencia de que realmente existiese o pudiese existir un «*ius gentium*»—Derecho natural—infantado con inmensos dolores por la razón humana universal y nutrido en la sucesión de los siglos con verdades casi inmutables.

«Ignoro—he escrito en otro lugar, y dispensadme lo repita—si el espíritu de justicia es innato en nosotros o adquirido por convencionalismos sociales tácitos en el rodar de los siglos; si obedece al imperativo categórico de la conciencia pura o a la exigencia de un principio utilitario por la vida del individuo y de la especie; si lo hace necesario, cual el oxígeno a nuestros pulmones, la naturaleza sociable y progresiva del hombre. Pero sé que todas las escuelas filosóficas coinciden en la necesidad vital de la justicia, realización del derecho, como el trabajo lo es del inexorable humano destino.»

Pertenece—creo—a los internacionalistas norteamericanos el honor de haber iniciado, hace pocos años, una reacción que a primera vista pudiera parecer arcaica; como se debe también a dichos jurisconsultos la estratificación en las capas sociales del concepto de la libertad cívica, contrapuesta en apariencia a la libertad individual.

Afirmar los aludidos internacionalistas anglosajones que la civilización descansa sobre la base ineluctable de los tres elementos de carácter universal que influyeron sobre el mundo antiguo y en el desarrollo medieval y moderno: concepción filosófica de la Grecia; concepción jurídica de Roma; concepción religiosa del pueblo de Israel. Por lo tanto, hay que reconocer que lleva razón el bolchevismo cuando propala *urbi et orbi* la consubstancialidad del Derecho romano y del régimen capitalista moderno.

Mas, esto no quiere significar que la mencionada élite de jurisconsultos anglosajones se haya propuesto imponer en su tesis la inmovilización y el arcaísmo. Mr. James Brown Scott, Presidente del Instituto de Derecho internacional de Gante (que vino a España para la inauguración en Salamanca de la cátedra de «Francisco Vitoria») en «La Universalidad del Derecho de gentes», dice: «Las necesidades de la vida moderna, tanto espirituales como materiales, tanto internacionales como nacionales, crean el Derecho, el cual adaptándose a las nuevas condiciones, avanza hacia un fin tan ideal como práctico; pero siempre bajo el control de la conciencia jurídica, social y moral de la comunidad.» De sir Enry Maine que, según el propio Scott, ocupa en la historia del

derecho constructivo el lugar universalmente reconocido a Darwin en el origen y desarrollo de la doctrina de la evolución, son los siguientes comentarios: «Si la Sociedad de las Naciones es gobernada por el Derecho natural, los átomos que la componen deben de ser absolutamente iguales. Bajo el cetro de la naturaleza todos los hombres son iguales y, por consiguiente, las naciones son también iguales en el estado de naturaleza... «El Derecho internacional moderno no es más que un sistema formado por elementos agrupados alrededor del Derecho natural y del *ius gentium*, con adiciones bastante modestas... «El Derecho internacional moderno ha nacido, sin género de duda, del derecho romano». «Uno se asombra ante la escasa importancia de las adiciones hechas en el Derecho internacional desde la época de Grotio, en comparación con lo que ha sido tomado de la capa más antigua del *ius gentium* romano.» Y por último, el venerable sir Frederick Pollock, en su obra «Estudios sobre la historia del Derecho natural», concluye: «Debemos de admitir que el Derecho Internacional moderno, verdadero y vivo retoño del Derecho natural, está formado sobre principios cosmopolitas de razón, o no tomar en serio nuestras más autorizadas teorías.»—A propósito de esto, ya estableció Ahrens en su «Filosofía del Derecho» que el cosmopolitismo es la forma más elevada del estoicismo. Y sabido es que la división tripartita del Derecho a que antes me he referido—en natural, de gentes y civil—la escuela estoica de Roma tomóla de la filosofía griega, acaudillada por Zenon y Aristóteles, y la adoptó después la Iglesia cristiana, eliminando los animales como sujetos del *ius naturale*, atribuyendo origen divino al mismo Derecho natural y al *ius gentium*, ampliados en razón a los avances del tiempo, y utilizando estas viejas fórmulas jurídicas, en consideración a su universalidad para crear el Derecho canónico.

A modo de digresión, permitidme que diga, antes de pasar adelante, que los juristas estoicos no consideraron que los animales fuesen sujetos de derecho, según el natural, sino que reconocieron en el hombre, por el hecho de ser tal, aunque esclavo o enemigo (*hostis*), la facultad—no más—de cumplir las leyes dictadas por naturaleza a todos los seres animales. Mirando a los tiempos aquellos en que no había piedad para los hombres, cuanto menos para los animales, no podemos pensar de otra manera.

Hoy las apariencias, si no la realidad, nos inducen a considerar que, no ya por ley natural, sino positiva, número de

animales tienen derechos, hasta contra el abuso de su propietario; aunque, al igual que los niños y muchos hombres, no sepan hacerlos valer. Así, por ley de protección, los cuadrúpedos domésticos y útiles están liberados de trato cruel e irracional. A ojos vistas se extiende y arraiga un sentimiento de piedad hacia los animales, incluso para suavizar su muerte; pero únicamente por rara excepción, cual la fraternidad de San Francisco con el lobo, se les tiene el amor que Schopenhauer en «La voluntad de la naturaleza», si mal no recuerdo, encontraba a faltar en la doctrina evangélica. Mas, sea sobre esto lo que fuere, no puede pasar por conforme con el Derecho natural, ni con la justicia distributiva de los aristotélicos, el amor desorbitado a los perros, gatos y otros animales, llegando a la extravagancia de legar a su favor, *nominatim*, cuantiosa fortuna, como he tenido ocasión de presenciar, y rodeándolos de comodidades impropias, mayormente cuando tantas criaturas padecen hambre y frío.

Volviendo al surco y para concluir sobre este punto, observemos que aparte la ley del más fuerte—que el pez grande se come el pequeño, conforme dijo Heineccius, tratando de la necesidad de la justicia—pocas son las cosas del orden jurídico que madre naturaleza enseñe a los animales. Por esto, a medida que crece la civilización, amengua la importancia del primer término—*ius naturale*—de la división tripartita, para engrosar el segundo, el *ius gentium*; de manera que el derecho que actualmente se comprende por natural es el que los romanos denominaron Derecho de gentes y fué considerado por la Instituta de Justiniano en su doble aspecto, de primario y secundario, según que se trata de las normas dictadas por la razón natural a todos los pueblos o de las introducidas posteriormente en el mismo, por exigencia de las necesidades humanas.

PEDRO BALLESTER

ANIVERSARIO

La muerte no sustrae al juicio histórico la obra de los hombres públicos

(De «Heraldo», de Madrid.)

El aniversario de la muerte del dictador ha sido pretexto para unos elogios de su personalidad que, naturalmente, han motivado a su vez unas censuras. Los que se han creído con derecho a elogiar no pueden negar a los demás el derecho a la censura, y si en alguien hay falta de respeto para el muerto cárguese a la cuenta de los que con su imprudencia provocaron la exhumación de unos juicios adversos de absoluta justicia.

Y para esta labor de enjuiciamiento de

la obra de los hombres públicos no puede ser la muerte barrera infranqueable. De la crónica se nutre la Historia, y si la muerte fuera el punto final no habría Historia posible. Es absurdo pretender que se establezca un plazo para juzgar la obra de un hombre que fué, que pretendió ser un gobernante. No sería serio pedir que no se hablase de los Reyes Católicos hasta que transcurriese determinado número de siglos. Sería grotesco decir a los historiadores: «Aguarden a que transcurran algunos siglos más de su muerte para decir que Bellido Dolfos asesino a don Sancho». No; los hombres públicos pertenecen por completo a la Historia antes, en y después de la muerte. Y al decir los hombres públicos no nos referimos a sus huesos, ni a sus cartilagos, ni a su carne perecedera; ni siquiera a su actuación privada en el hogar o fuera de él. Todo eso le pertenece exclusivamente; pero su labor como hombre público, no; esa es para la crónica hasta en el mismo instante de su muerte.

«ABC» dice hoy que aplaudió en el general Primo de Rivera cuanto estimó acertado y que se opuso desde el primer día a cuanto significaba transgresión de las leyes y del orden jurídico. ¡Pero, si todo, absolutamente todo, desde el hecho de fuerza inicial en virtud del cual se apoderó del Poder, fué una pura transgresión del orden jurídico y de la ley! ¡Si desde el momento en que para asaltar la poltrona presidencial tuvo que violar la Constitución y hacérsela violar al jefe del Estado no podía hacer nada que no estuviera fuera de la ley y del orden jurídico!

¡Gratitud! Los que se sientan españoles, buenos españoles, sin distinción de matiz político, no es gratitud, sino rubor lo que deben sentir al evocar los años dictatoriales. Si además de buenos españoles son monárquicos, piensen en que a la dictadura le cabe responsabilidad principalísima en la caída de su rey y digan luego si es gratitud lo que le deben.

Ayuntamiento de Mahón

Sesión ordinaria de 18 de marzo de 1932

Presidió el señor Alcalde accidental don Ramón Carreras Hernández, asistiendo los Concejales señores Bosch, Sancho, Beltrán, Gomila, Pons Catalá, Olives Sintés, Estrada, Bagur, Tudurí.

ACUERDOS

Aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior.

Aprobar varias cuentas.

Aprobar las cuentas de ingresos de febrero de la Administración de Arbitrios Municipales.

Acceder a lo interesado por el Presidente de la Mutualidad de Patronos

Agricultores de Menorca permitiendo la hospitalización, en nuestro Establecimiento, de los obreros agrícolas dependientes de aquella que pudieran sufrir algún accidente del trabajo en el suyo profesional, señalando las estancias siguientes: 2,50 pesetas diarias para la Sala común, 5 pesetas para la de preferencia.

Construir aceras en la calle de San Pedro del anejo pueblo de San Clemente.

Manifestar a doña Filomena Caules y demás firmantes que, por no ser propietarios de las fincas que ocupan en la calle de Pi y Margall, no puede el Ayuntamiento resolver el asunto que exponen referente a los perjuicios que se causan a dichas fincas por las frecuentes inundaciones que sufren los sótanos y cisternas de las casas que habitan a causa de que las aguas procedentes de la vía pública, que circulan por el interior de las norias vecinas a sus habitaciones, filtran en los expresados departamentos.

Contratar en subasta pública las obras de derribo de la casa número 3-5-7, de la calle del Bastión, para agregar su solar a la vía pública.

Invitar a don Lorenzo Lafuente Vanel y a don Fernando Rubió, propietarios de fincas enclavadas en el Camino de Addaya, que se interesaron con el Ayuntamiento para que se procediera a arreglar el piso del mismo, a que coloquen el material necesario para la obra en punto conveniente de la vía, facilitando entonces el Ayuntamiento dos obreros para que durante un mes efectúen el trabajo.

Conceder las licencias siguientes:

A don Juan Hernández Coll para modificar la ventana de la casa número 36, de la calle del doctor Orfila.

A la Federación Obrera de Menorca para sustituir los rótulos que figuran en la fachada del domicilio social.

A la Telefónica Nacional de España para pintar al óleo la fachada de la casa número 4, de la calle del Pintor Calbo, en que ha montado su Centro.

Instalar un motor eléctrico de 2 C. F. en el local en que se ha de instalar el taller de la Escuela Elemental del Trabajo de la calle de San José.

Aprobar los acuerdos tomados por la Junta de Representantes de los Ayuntamientos de Menorca en la reunión celebrada en Mercadal el día 16 de este mes, respecto a la modificación que se propone al anteproyecto de Reglamento que para la organización y régimen interior del Patronato autonómico administrativo de las carreteras de Baleares remitió el señor Presidente de la Diputación provincial.

Quedar enterado de los telegramas que desde Mercadal los Ayuntamientos de Menorca dirigieron a los señores Ministro de Obras Públicas, interesando la terminación de la carretera de Alayor a San Cristóbal y al de la Guerra rogándole dispusiera la continuación de las obras de Menorca; y del apoyo pedido a los Diputados a Cortes señores Carreras y Canet.

Quedar enterado del telegrama recibido del Diputado a Cortes señor Canet, participando haberse consignado 15.000 pesetas para terminar la carretera de San Cristóbal; y demostrarle el agradecimiento de la Corporación.

Quedar enterado de haber sido designada Sor Francisca Magriñá para el cargo de Superiora de la Casa de Misericordia en sustitución de Sor Angela Llobet, cuya señora llegó ayer a esta ciudad, acompañada de la señora Visitadora de las Hijas de Caridad, que han dispuesto un obsequio extraordinario a favor de los pobres que se amparan en ambos Establecimientos de Beneficencia.

Confeccionar un nuevo traje al Guardia encargado de la vigilancia del Mercado de verduras.

Adquirir varios efectos para la Sala de Operaciones del Hospital.

A INFORME:

A estudio de la Junta de Cementerios proyectos presentados para la confección de la lápida que ha de colocarse sobre la entrada a los Cementerios de esta ciudad.

Y se levantó la sesión.

Es el resultado

que acredita un producto, y cuando este ha sido tantas veces comprobado como las Confecciones de los Almacenes

Manolo Cardona

su uso se hace indispensable.

Camisas, Calzoncillos, Camisas dormir, Equipos para novia, Equipos para recién nacido, delantales, etc., etc., de garantizada confección, solo se encuentran en los

ALMACENES MANOLO CARDONA

Velada musical en el Ateneo

Celebróse la otra tarde en el Ateneo magnífica velada musical, organizada para demostrar a doña María Mercadal de Aguinaga, Presidenta de la Sección de Literatura y Música de dicho Centro, el aprecio y consideración de que goza entre los ateneístas, y en verdad que estos sentimientos quedaron bien patentes tanto por el número de personas que asistieron como por la brillantez que revistió el acto.

El salón resultó insuficiente para contener el público, en término de que fué preciso utilizar alguna habitación contigua, que a su vez, bien pronto se vio ocupada en su totalidad.

El programa, selecto, se desarrolló en su integridad y sus intérpretes merecieron el aplauso del auditorio, que los tributó entusiastas y prolongados al finalizar cada una de las piezas que lo integraban.

Pudimos apreciar las excelentes cualidades de la señorita Bannasar en la obertura de «Alnrapto en el Serrallo», de Mozart, acompañada por el señor Bellissimo, y la pieza para piano «Junto a la Reja»; la voz bien timbrada y segura de don Oscar Pol en la romanza de «Los Cavilanes», y en dúo de «La Forza del Destino», con doña María Mercadal acompañados al piano por el maestro Bellissimo.

Doña María Bosch de Gallostra deleitó a los concurrentes cantando con exquisita gracia y naturalidad el aria de la ópera «Rui Blas» y la canción de «Salvador Rosa».

La distinguida señora doña María Schmit de Aristoy cantó con inimitable sentimiento y expresión unas deliciosas canciones holandesas, de melancólico canto, que fueron muy aplaudidas.

Esta señora que, por primera vez, debía oír su voz en el Ateneo produjo tan excelente impresión que cuantos asistieron a la velada quedaron con el deseo de aplaudirla nuevamente.

Doña María Mercadal de Aguinaga con sus peculiares facultades y con un dominio completo de la voz cantó el aria de Verdi de «La Forza del Destino», y con el señor Pol el hermoso dúo de soprano y barítono de la misma ópera, pieza esta última, de bastante dificultad a la que puso fin un nutrido aplauso del público.

El maestro Bellissimo bajo cuya dirección se desarrolló el programa, como siempre, reveló su talento musical y artístico, contribuyendo en gran parte al éxito obtenido.

A esa simpática muestra de afecto del Ateneo a la señora Presidenta de la Sección de Literatura y Música, doña María Mercadal de Aguinaga, unimos respetuosamente la nuestra pues verdaderamente la hace acreedora a ello, la labor cultural que realiza esta distinguida dama.

Ganga vendo

Una moto marca «Ariel» 2 1/2 HP. en buen estado.

Una moto con sidecart en buen estado y precio ganga.

Informarán, calle Gracia 24.—Mahón.

Teatro Principal de Mahón

LUNES 21 MARZO DE 1932. Dos sesiones populares. 6'30 tarde y 9'30 noche P. P. 2'00. Seg. 1'00. But. 0'70. Asi. 0'60. Ent. 0'50
La sesión de las seis y media está dedicada a los niños. Entrada para soldados y niños 0'40.

EL GRAN CHARLOT

por última vez se presentará en la pantalla con la soberbia y estupenda película

Las luces de la ciudad

¡Gran éxito! ¡A reír! ¡Alegría completa!

Sábado: Estreno de la magnífica y estupenda película, en colores, hablada en español por dobles, UN YANKY EN LA CORTE DEL REY ARTURO.

CASINO DEL CONSEY

MARTES DIA 22 MARZO. A las 6'30. POPULAR DE MODA. B. 40. G. 30
ULTIMA PROYECCION de la hermosísima película alemana de gran presentación

El triunfo del amor

Comedia sentimental, moderna, de lujo, por la bellísima LIEN DEYERS.

Sábado: Grandioso programa con la superproducción UFA: SI ALGUN DIA DAS TU CORAZON por la sublime actriz LILIAN HARVEY.

Ayuntamiento de Mahón

BENEFICENCIA

El miércoles día 23 del actual, a las doce, tendrá lugar en esta Casa Consistorial, un concurso para el suministro de aceite, azúcar, pastas, arroz, judías, patatas, chocolate, café, bacalao, garbanzos, jabón y pan a los Establecimientos Municipales de Beneficencia de esta ciudad, durante los meses de abril, mayo y junio próximos.

Las proposiciones se harán por medio de pliegos cerrados y se adjudicará el concurso a los que ofrezcan hacer los suministros en mejores condiciones de baratura y calidad y no se admitirán los precios superiores al corriente en plaza, siguiendo por la tática mientras una de las partes no renuncie al compromiso.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Mahón 19 de marzo de 1932.—El Alcalde Accidental, Ramón Carreras.

Noticias marítimas

Buques correos

Con el pasaje, la valija y carga salió ayer por la mañana la moto-nave «Ciudad de Mahón» para Alcudia y Barcelona.

—Procedente de los indicados puertos debe llegar hoy el vapor «Jaime II».

—De Ciadadela para Palma saldrá esta noche el vapor correo.

Vapor carbonero

El sábado a última hora de la tarde salió para San Pedro de Pinatar el vapor «Jesús Antonio» que trajo completo cargamento de carbón para la Sociedad General de Alumbrado.

El submarino «C-3»

Ha salido del dique después de limpiar fondos el mencionado submarino, que atracó al muelle de costumbre.

El «Almirante Cervera»

El crucero «Almirante Cervera» que ha estado otras veces en Palma, fundeado en la bahía, tiene las siguientes características:

Eslera 176'62, manga 16'46, puntal 9'30, calado 5'03, desplazamiento 7.975 toneladas y su velocidad es de 33 millas por hora.

Dicho buque de guerra vendrá desde Cartagena, cuya distancia de Palma es de 217 millas.

EL COK es el carbón ideal para cocinas económicas.

EL COK es el combustible más barato.

EL COK es el carbón de más calorías y por lo tanto el de más rendimiento.

PRECIOS: Tamaño grande puesto a domicilio a 4'75 los 40 kilogramos. Tamaño pequeño puesto a domicilio a 5'25 los 40 kilogramos.

Se arreglan gratis las cocinas para el empleo del carbón de COK.

Encargos: En las oficinas de la Sociedad General de Alumbrado, Plaza de Pablo Iglesias (antes Príncipe), 19.

JUVENTUD REPUBLICANA

MAHON

CICLO DE CONFERENCIAS

El jueves, día 24 de marzo, en el salón principal de la Casa del Pueblo, don PEDRO TALAVULL MOTTA, desarrollará el interesante tema, de gran actualidad

ORIENTACIONES POLITICAS

El acto empezará a las nueve de la noche, recomendando la asistencia a todos los afiliados, correligionarios y simpatizantes.

LA JUNTA DIRECTIVA.

Crónica local y general

HORAS DE CORDIALIDAD

Cuando se decía por ahí que se disolviera la Alianza Republicana, nosotros no lo creímos. Así lo manifestamos en estas columnas, y tenemos la satisfacción de ver que no íbamos equivocados. Porque conocemos bien el talento y la perspicacia de los hombres que la forman, y, además porque no son momentos de disgregación de fuerzas. Así hemos opinado desde un principio, y así parece que se ha enjuiciado las presentes circunstancias históricas.

Los que atienden solamente la voz de la pasión hubieran disfrutado con la disolución de la Alianza; pero los que aman la República, porque es el instrumento bueno para hacer una España grande y libre, hubieran sufrido moralmente y sentido el temor de graves consecuencias.

Hay hombres que sólo se alimentan de instancias pequeñas, como son los odios personales y la política menuda; y con esto ya se sienten satisfechos y orondos. Es la actuación de los espíritus inferiores, que no saben trasponer las fronteras pasionales ni tener una instancia superior, como es el ideal y la patria.

Cuando no se sabe tener el respeto debido y el amor necesario a las grandes cuestiones políticas, es que no se tiene sensibilidad para amar en un sentido humano el progreso universal.

Los grandes figuras políticas, Lerroux y Azana, han tenido este gesto de cordialidad, cuando se presagiaba un pugilato entre ellos. Es una lección, una bella lección de cariño a los ideales. Los hombres sensatos han sentido la satisfacción que representa la continuación de la Alianza, porque unidas estas fuerzas representan un gran exponente de robustez. La República no sufrirá perances, y las extremas derechas verán neutralizados sus esfuerzos frente a los de las fuerzas republicanas históricas y modernas.

Esto es lo que deseábamos nosotros. Por eso hemos solicitado cordialidad, y pedimos que esta exista entre todos los partidos que coadyuvaron al establecimiento del régimen y arrojaron la responsabilidad del gobernante.

Las fuerzas republicanas tendrán que hacer un esfuerzo grande para contrarrestar el empuje de las fuerzas reaccionarias, y el voto de la mujer será, también, un motivo que pedirá unión para combatir al enemigo común.

Información militar

Servicio de la Plaza para hoy: Parada. Regimiento de Infantería número 39.

Jefe de día. Comandante de Infantería don Luis Martos.

Imaginaria. Comandante de Infantería don Federico Añeces.

Hospital y Provisiones. 5.º Capitán de Infantería.

Vigilancia. 4.º Oficial de Infantería.

GRATIS

pueden resultarle las Medias, comprando en la

Casa de las Medias

En el paseo de La Libertad La banda de música del regimiento de Infantería número 39 amenizó ayer de 12 a 13-30 el paseo de La Libertad con el programa previamente anunciado.

Aun cuando soplaban un venticillo molesto la concurrencia fué bastante numerosa.

Proyecciones

Estos días se han dado variados programas en los cines de esta ciudad.

En el Principal ha sobresalido la película sonora «Luces de la ciudad» protagonista el célebre Charlot, actor notable lo mismo en el género jocoso que en el sentimental.

También en el Victoria han continuado las proyecciones sonoras y se han pasado las cintas sincronizadas «El Diablo Blanco», aventuras históricas en el Cáucaso, en las que representa al protagonista el gran actor Mosjonkine y «Fermín Galán»; una odisea republicana y patriótica que entusiasma al público.

En el Consey y en el Trianon se han proyectado según costumbre cintas mudas que han sido del gusto de los concurrentes.

GRATIS

pueden resultarle las Medias, comprando en la

Casa de las Medias

Temporada de compras

Finalizado el invierno se dedican ya las familias al estudio de modas y a las compras consiguientes para las estaciones de primavera y de verano. Además, estos días, se adquieren artículos de vestir y de adorno propios para la semana santa y la pascua.

De ahí que está en pleno auge la afluencia de visitas y las ventas en el popular establecimiento La Fantasia, calle de Fermín Galán (Nueva) y es que en el favorecido comercio mencionado, en Casa Sebastián se ofrecen los géneros del vestir, las novedades con extraordinaria baratura y lo mismo una extensa partida de retales que también se ceden a precios reducidos.

Miel sobre hojuelas se obsequia con regalos al que compra por cinco o más pesetas.

De viaje

En la moto-nave «Ciudad de Mahón», salieron ayer para Alcudia y Barcelona 16 pasajeros.

SALON TRIANON

HOY LUNES 21 MARZO 1932.

TARDE a las 6.

SESION POPULAR.

ENTRADA UNICA 35 CENTIMOS

ULTIMA proyección de la producción netamente española:

LA BODEGA

(Versión muda). Cinedrama basado en la famosa novela del insigne Vicente Blasco Ibáñez, bajo la experta dirección de Benito Perojo y magistralmente interpretado por CONCHITA PIQUER y VALENTIN PARERA.

PRECIOS.—Plateas 0'75. Palcos 0'60. Entr. UNICA 0'35. Media 0'20.

EN BREVE: Estreno del acontecimiento de la temporada TEMPESTAD SOBRE ASIA, película rusa prohibida por la dictadura.

SALON VICTORIA

HOY LUNES DOS GRANDES SESIONES. Tarde a las 6'30, noche a las 9'30

ULTIMO DIA del superfilm español, que ha causado grandioso entusiasmo:

FERMIN GALAN

SONORA con palabras en ESPAÑOL, por CELIA ESCUDERO y JOSE BAVIERA. Tarde: But. 75. Gral. 50. Noche: But. 60. G. 40. ¡Aproveche la ocasión!

Sábado tarde y noche: LA MUJER X Sábado tarde y noche

Visita de parlamentarios aplazada
El Diputado a Cortes y Presidente de la Diputación don Francisco Juliá manifiesta por circunstancias que obligan la permanencia en Madrid de los Diputados señores Martínez Moya y Altabás, ha sido aplazado el viaje a Mallorca de dichas personalidades y aplazado por tanto el mitin que debía celebrarse, habiéndose acordado por los organizadores de este acto celebrarlo a mediados del próximo mes de abril conjuntamente con el grandioso mitin por el ilustre jefe del Partido Radical don Alejandro Lerroux, al que acompañarán en su visita dichos señores Martínez Moya, Altabás, la señorita Clara Campoamor y nuestro representante en Cortes don José T. Canet Menéndez.

GRATIS

pueden resultarle las Medias, comprando en la

Casa de las Medias

Fallecimiento

A la edad de 82 años, falleció ayer don Pedro Serra Dalmedo, que durante muchos años, ha ejercido el cargo con acierto de contramaestre en los vapores correos que pertenecían a la extinguida compañía «La Marítima», y después a la Trasmediterránea.

El finado contaba con muchas amistades en esta ciudad, por cuyo motivo, fueron numerosas las personas que asistieron al entierro efectuado ayer tarde a las 5.

Expresamos nuestro pésame a la hermana del finado, sobrinos y demás familia.

Para las escuelas elementales del trabajo

En la Gaceta se publica la distribución de cien mil pesetas entre las Escuelas elementales de Trabajo correspondiendo a la de Palma 1.150 pesetas y a la de Mahón 1.000 pesetas.

Alcaldía de Mahón

DELEGACION LOCAL DEL CONSEJO DE TRABAJO DE MAHON

JURADO MIXTO DEL TRABAJO

(Sección Hostelería)

Comisión inspectora

El Jurado Mixto del Trabajo de Baleares (Sección Hostelería), en la sesión celebrada el día 8 del actual, acordó ratificar en sus cargos de Vocales Inspectores del referido organismo en esta isla a los señores don Juan Roca Cardona y don Alberto Seguí.

Lo que se anuncia para conocimiento de los patronos y obreros de esta ciudad, sujetos a la jurisdicción del mismo.

Mahón a 19 de marzo de 1932.—El Alcalde Accidental, Ramón Carreras.

ADQUIERA USTED LAS MEJORES OBRAS DE LOS MAS ILUSTRES LITERATOS en la

TIPOGRAFIA MAHONESA

SERVICIO TELEGRAFICO

DE LA VOZ DE MENORCA

DE NUESTROS CORRESPONSALES

Madrid 19 a las 17-40 y a las 23-30.

España al día

Detención de Casanellas

Primera noticia

El ministro de la Gobernación señor Casares al partir con los periodistas anoche, les manifestó que en Carmona fué detenido el tristemente célebre Ramón Casanellas, matador de don Eduardo Dato.

Después de dar la noticia el señor Casares, añadió que los Tribunales se encargarán de juzgar a Casanellas.

La captura

Sevilla.—La detención de Casanellas se llevó a efecto el jueves, pero no se le dió publicidad hasta identificarle.

De este importante cometido se encargó la policía de Barcelona que conocía a Casanellas personalmente.

Casanellas acompañado por otros extremistas, incluso la agitadora comunista Luisa Michel venía desde Barcelona para asistir al Congreso comunista de Sevilla.

La guardia civil en funciones

Al llegar a Córdoba Casanellas y acompañantes, mientras tomaba agua de un radiador, la benemerita les pidió la documentación, la examinó y como no encontrase nada sospechoso les permitió continuar su viaje libremente.

Más adelante otra pareja de civiles les detuvo a la entrada de Carmona y les condujo a la cárcel.

Documentos sensacionales

Cuando la guardia civil detuvo decididamente a Casanellas y acompañantes la señora Michel arrojó al suelo un sobre.

Resultó que este sobre contenía interesantes documentos relacionados con el movimiento comunista que para el mes de abril se preparaba en Andalucía. Se dice que al conocerse estos documentos causarían sensación.

Después de la detención

La señorita Michel quedó detenida en una fonda de Carmona.

La cárcel de esta última ciudad reforzó el servicio de vigilancia.

Fueron puestos en libertad los restantes detenidos que había en dicha cárcel.

Se dice que Casanellas ha sido trasladado a Madrid debidamente custodiado.

Se halla en rebeldía por no haberse acogido al último indulto.

Política y economía

Consortio almedrabeto

El conde de Barbete visitó al ministro

del Trabajo señor Largo Caballero para hablarle del consorcio almedrabeto en el que tenía empleados cinco mil obreros.

La mayoría de estos trabajadores eran extranjeros y han sido sustituidos; ahora quedan únicamente doscientos extranjeros especializados.

Agricultura

El ministro de Agricultura don Marcelino Domingo recibe felicitaciones por el decreto sobre cultivo de algodón.

Prepara otro extensivo al cultivo del tabaco en España.

Dice don Marcelino que en los comentarios sobre la reforma agraria la prensa refleja una aprobación unánime.

Las observaciones que se hagan las contestará el ministro en un discurso que pronunciará en breve en Madrid.

Por la noche marchará a Valls para intervenir en un acto político.

Regresará el lunes.

Internacionales

Hoy ha regresado procedente de Ginebra el ministro de Estado señor Zulueta. Se muestra satisfechísimo por el éxito de las jornadas de Ginebra.

El señor Zulueta aprovechó su estancia en aquella cultísima ciudad pacifista para entrevistarse con los representantes de los gobiernos extranjeros y tratar con ellos asuntos de interés para nuestra nación.

En el asunto del desarme España mantendrá su ya conocido criterio pacifista.

En la cuestión chino-japonesa se ha logrado que cesen las hostilidades y que por lo tanto se ahorren millones de vidas humanas.

El presupuesto de Instrucción

El ministro de Instrucción, señor De los Ríos, informó ante la minoría socialista sobre el presupuesto del departamento del informante.

La mayoría de los diputados le pidieron subvenciones para cantinas escolares y abogaron por la supresión de las consignaciones para organismos de alta cultura, pero el señor De los Ríos los defendió y consiguió mantenerlos.

De Gobernación

El ministro de la Gobernación, señor Casares, manifestó a los periodistas que en breve Madrid quedará limpio de mendicidad.

Dijo también que actualmente se reorganiza el cuerpo de guardias de asalto y que se le dotará de médicos que les acompañarán para atenderles en el mismo lugar de los sucesos.

Del mundo oficial

Fiesta onomástica.—Mañana es el día onomástico del Presidente de la Repú-

blica y lo celebrará en el campo en fiesta íntima de familia.

Informe.—El ministro de Instrucción, señor De los Ríos, ha informado ante la comisión parlamentaria de presupuestos.

Las fiestas del 14 de abril.—El ministro de Obras Públicas, señor Prieto, ha conferenciado con los representantes de casinos y centros para tratar de los festejos de conmemoración del aniversario de la República.

Visitas presidenciales.—Se dice que a regresar de Baleares el Presidente de la República, después de visitar Valencia, visitará Sevilla y Cádiz donde inaugurará un monumento conmemorativo de las Cortes que dictaron la Constitución de 1812.

Dos notas.—Con motivo de la festividad del día los centros oficiales están desiertos. La comisión parlamentaria de presupuestos terminó el dictamen sobre el del ministerio de Justicia.

Noticias y sucesos

Vuelco de una camioneta

Barcelona.—En la calle de Provenza volcó una camioneta que transportaba guardias que escoltaban unos presos a los que se trasladaba de Vich a Barcelona.

Del vuelco resultaron heridos once de los guardias que iban en la camioneta.

Dos atracadores enmascarados

Barcelona.—En la carretera de Montcada viajaban en camioneta unos mozos de escuadra.

Dos sujetos de malas trazas, cubierta la cara con sendos antifaces intentaron atracar el camión, pero los mozos de escuadra que lo ocupaban les hicieron frente, les atacaron decididos, les dominaron y les detuvieron.

Choque catastrófico de trenes

Nápoles.—En el interior de un tunel chocaron dos trenes eléctricos de un modo fatal y desgraciadísimo.

Víctimas del siniestro van extraídos nueve cadáveres y se cuentan treinta heridos.

Se teme que nuevas investigaciones aumenten esta aterradora cifra.

El general Burguete enfermo

Se encuentra enfermo de gravedad a consecuencia de la rotura de un vaso nasal, el digno teniente general don Ricardo Burguete, que con su buen proceder ciudadano, recto y justiciero fué un excelente precursor de la República.

y sufrió la persecución consiguiente, de que le hicieron víctima don Alfonso, don Dámaso y satélites.

Según las noticias de hoy el general Burguete ha experimentado una ligera mejoría.

Croniquilla

Una falla apagada.—Por causas que se ignoran los organizadores de la quema de una falla valenciana en Madrid han suspendido el espectáculo.

Los deportados.—Ha dicho el Ministro de la Gobernación que los deportados que van a bordo del vapor «Buenos Aires» regresarán al cumplir el tiempo de confinamiento señalado para cada uno y que se ha dispuesto así porque cualquier debilidad sería pernicioso.

Nada de juego.—Preguntado por los periodistas sobre la certeza del rumor de que pensaba autorizarse el juego, el señor Casares contestó: de eso, ni hablar siquiera.

Un momento a futbol.—En el campo del Párral el equipo nacional de Madrid, venció al Racing de El Ferrol por cuatro tantos contra dos.

Desahucio.—Dicen de Barcelona que en Figols han sido desahuciados la esposa y cuatro hijos menores del comunista Prieto, cabecilla de los últimos sucesos revolucionarios.

Varias noticias

HA FALLECIDO EN LA HABANA UN ESPAÑOL QUE ACABABA DE CUMPLIR CIENTO CUATRO AÑOS

Habana 15.—Ha fallecido el español José Merino, que acababa de cumplir los ciento cuatro años de edad.

José Merino era muy popular, pues se le consideraba como uno de los más viejos moradores de Cuba.

LA CUESTION DE LAS BEBIDAS ESPIRITUOSAS

Washington 15.—La Cámara de representantes ha rechazado por 227 votos contra 187 una moción tendiendo a autorizar la discusión por la Cámara de un proyecto de ley restableciendo el derecho de cada Estado a legislar en cuestión de bebidas espirituosas.

MULTA A UN CAPUCHINO

Murcia 15.—El gobernador ha dicho que el alcalde de Blanca, mandó detener al pater capuchino José Antonio de la Seca, encargado de predicar el novenario de los Dolores, por acusar a los eccléticos de haber consentido el advenimiento de la República. El reverendo llegó a llamarlos cobardes. Se le impuso una multa de 50 duros, que pagó enseguida, pues llevaba bien provista la faltriquera, y quedó en libertad; pero no ha podido continuar su pintoresco novenario.

Tipografía Mahonesa.—Mahón.

Regimiento de Infantería num. 39

Teniendo que contratar este Cuerpo un veterinario para que preste servicio al ganado del mismo, se anuncia con curso para proveer dicha plaza, pudiendo los interesados que les convenga, presentar instancia hasta el día 28 del actual al señor Coronel del Regimiento, siendo el importe de este anuncio a cargo del que se contrate.—El Comandante Mayor.

Desde Ferrerías

Señor Director de LA VOZ DE MENORCA.

Mahón.

Muy señor mío: Nos referimos al remitido firmado por don Bernardo Hernández, publicado en el periódico de su digna.

No es extraño nos figuráramos que la visita del firmante del remitido y acompañantes obedecía a asuntos políticos. Aquí lo político se ha tratado siempre por mediación de la Iglesia, y los candidatos a concejales han sido designados en la rectoría. Además, teníamos noticias que el señor Hernández, valiéndose de su cargo, se había interesado por los asuntos políticos de este pueblo, solicitando noticias a dos soldados naturales de aquí sobre los efectos que causara el mitin de la Juventud Republicana. Por otra parte, sabemos que dicho señor aconsejó a tales muchachos que oyeran misa diaria, y que no hicieran caso de los mitines republicanos. Les dijo también que él y otros señores irían a Ferrerías y atacarían a los republicanos. Ante estas noticias, no era muy equivocado sospechar que se trataba de asuntos políticos aquella visita que ya estaba anunciada bajo otro carácter.

Le agradeceremos, señor Director, dé cabida en su periódico a las precedentes líneas, y le saludan atentamente.

VARIOS REPUBLICANOS

Ferrerías 21 marzo 1932.

Se vende

Fábrica de Platería sea la maquinaria y troqueles o todo junto con las existencias y tienda precio total o a resulta de inventario.

Dirigirse: Apartado, 31.—Palma de Mallorca.

¡ESTUDIANTES!

Si deseais comprar estuches de compases, cartalones, lápices, difuminos, tintas, plumillas, etc., etc., visitad la

TIPOGRAFIA MAHONESA

TODAS LAS NOVEDADES DE LAS EDITORIALES MAS IMPORTANTES las encontrará en la

TIPOGRAFIA MAHONESA

Compramos oro

Monedas, alhajas, cadenas, relojes, dentaduras y toda clase de objetos.

Pagamos a precios jamás calculados

Pasando aviso pasamos a su domicilio

JOYERIA OBERCIE

Fermin Galán, 23. - MAHON. - Teléfono, 109.

HOTEL BUSTAMANTE

MAHON

MENU PARA HOY

Entremeses variados
Macarrones a la italiana
Huevos a la rusa
Pescado a la valenciana
Filete relleno
Postres variados

MENU PARA MANANA

Entremeses variados
Arroz a la española
Pastelillos de ojalbre
Pescado a la parrilla
Chuletas al horno
Postres variados

	PESETAS
Precio del cubierto	5
tickets 10 comidas clase superior	35
» 10 » » especial	25
Abono mensual comida y cena (superior)	150
(especial)	110
Hospedaje completo por día (tout compris)	10

Madame Chartres, que con tanto empeño procuró inculcar las reglas de virtud a su hija, continuó observando las mismas precauciones en este lugar, tan necesarias por los peligrosos ejemplos que se veían. La ambición y la galantería eran el alma de esta Corte y ocupaban por igual a los dos sexos. Había tantos intereses opuestos y cábalas diferentes, y las mujeres tomaban en ellos una parte tan activa, que el amor andaba siempre mezclado con los asuntos públicos y éstos con el amor. Nadie vivía tranquilo e indiferente. Todos pensaban en elevarse, gustar, servir a otro o perjudicarlo. No se conocía ni el aburrimiento ni la ociosidad y se estaba siempre ocupado o de placeres o de intrigas. Las damas ofrecían su particular adhesión a la reina, a la reina delina, a la reina de Navarra, a la hermana del rey o a la duquesa de Valentinois. Las inclinaciones, las razones de conveniencia o las relaciones caprichosas de carácter creaban estos diferentes afectos. Las que habían pasado de la primera juventud y hacían profesión de una virtud más austera eran adictas a la reina. Las que por su juventud iban en busca de placeres y galanteos hacían la corte a la delina. La reina de Navarra tenía sus favoritas: era joven y ejercía mucho poder sobre su marido, que debido a su amistad con el condestable tenía mucha influencia. La hermana del rey, que conservaba aún su belleza, atraía varias damas a su lado. La duquesa de Valentinois disponía de aquellas que se dignaba mirar. Pocas

Dampierre, su dama de honor y amiga de madame de Chartres, que oía esta conversación, acercóse a la princesa y le dijo muy bajo que sin duda sería la señorita de Chartres, a la que el príncipe de Clèves habría visto. Volvióse entonces la princesa hacia él y le habló diciendo que si volvía a su casa al día siguiente vería a esta beldad que tanto le había impresionado.

Y en efecto, al día siguiente se presentó la señorita de Chartres. La recibieron las reinas con todo el cariño que se puede imaginar, y con tanta admiración por parte de todos, que no oía a su alrededor otra cosa que alabanzas. La recibía ella con tanta modestia y con una actitud tan noble, que parecía no oírlos, o al menos no impresionarla. Se dirigió luego hacia las habitaciones de la hermana del rey, quien la refirió, después de haber elogiado su belleza, el asombro que había causado al príncipe de Clèves. Un momento después entraba éste.

—Venid—le dijo la princesa—y ved si no cumplió mi palabra, y si al presentaros la señorita de Chartres no se trata de la hermosa joven que buscabais. Dadme las gracias al menos por haberle hablado de la admiración que sentís ya por ella.

El príncipe de Clèves sintió una gran alegría al ver que esta joven que había encontrado tan agradable era un rango proporcionado a su belleza. Acercóse a ella y le suplicó recordase siempre que había sido el primero en admirarla, y que sin co-

SOLILOQUIOS

¿Cremación o putrefacción?

Cremación. Convertirnos en llama, en brasa viva, y desaparecer. He aquí el epílogo menos repugnante de nuestra existencia corporal.

La llama es piadosa con los seres que consume. Los hace intangibles; recoge en sus copas irregulares, candentes y fugitivas, las últimas esencias de nuestro vaso espiritual.

La tierra es vengativa con los muertos que en su seno recibe.

Mientras la llama les da besos de luz purificadores, ella los envilece con la corrupción, al convertirlos en colonias de microorganismos que se nutren de la carne sin vida.

La lectura de un Daclaux, de un Etard, de un Gautier, que han estudiado la evolución de la fauna cadavérica en su medio genésico, aterrará siempre a los que no sepan asistir impasibles al espectáculo

lo maravilloso de la Naturaleza, lo mismo en lo pequeño que en lo grande...

Se habla de los cementerios, del rito religioso sobre la tierra de la tumba, de los símbolos que la puedan cubrir, de la separación en la muerte, de los que pasaron juntos la vida, de la extinción de diferencias confesionales cuando ya no somos nada...

Yo voy más allá. Creo que no debe existir el cementerio de nuestros días. Los que hemos dejado de ocupar un sitio encima de la tierra porque hemos dejado de vivir, no debemos ocupar otro sitio de bajo de ella, porque hayamos muerto.

Los cadáveres son focos de inevitable corrupción que forman de cada componente un muladar. Debajo del polvo, dentro de los sepulcros, en ninchos y criptas vivirá una fauna necrofágica, que se reproduce constantemente. De esa fauna, una parte invisible, constituida por innumerables ejércitos de bacterias, tal vez lleva a la vida ciudadana mensajes de los muertos que abrevian el tiempo de su separación...

Cuando la cultura social nos haga conocer nuestra descomposición como materia inerte, renunciaremos al anquilamiento paulatino en el sepulcro, devorados por los microbios, las larvas, las crisálidas, las moscas, los coleópteros y los lepidópteros, los acarianos y todos los seres, en fin, que pululan en el cadáver y de él se nutren. Renunciaremos a ser manjares de ese festín para la más baja animalidad, y pediremos la desaparición de nuestros mortales restos en las llamas del horno crematorio o en la pira de leña donde se puedan consumir. Y no habrá dogma alguno cuya

aceptación nos vede las incineraciones, porque si hemos de resucitar algún día y si la carne tiene que volver a ser carne y ha de buscarla y encontrarla nuestro espíritu inmortal para unirse con ella, tanto monta para que se reconstituyan nuestros cuerpos nacidos a nueva existencia, que procedan de la ceniza como que procedan al polvo de la tumba

Y cuando la cremación tenga muchos partidarios y su número llegue a sobrepasar al de cuantos la rechazan, los estados prohibirán los inhumaciones como atentatorias a la salud pública, y entregarán las cenizas de los muertos a la piedad de sus parientes o de sus amigos.

Entonces podrá revivir el tiempo en que se tributaba culto a los antepasados. Las cenizas de nuestros mayores, conservadas par sus descendientes podrán ser objeto de esc culto. Será grato fingir que sobre ellas flotan las sombras de sus muertos. Los lares y los penates formarán parte nuevamente de nuestro hogar, que quedará convertido en templo de la familia...

El cementerio secularizado representa el triunfo de la libertad y el triunfo de la democracia, que es casi siempre el triunfo de la razón. El cementerio suprimido de la razón. El cementerio suprimido representará el triunfo universal de la cultura humana.

JOSE ROCAMORA

(De « El Liberal ».)

DESEA USTED ADQUIRIR REVISTAS DE MODAS? Pues no lo haga sin visitar la TIPOGRAFIA MAHONESA.

Novedades literarias que encontrarán en la

Tipografía Mahonesa

- L. Rodere. « La risa del juicio ».
E. Porta Vidal. « Los inconexos ».
Jean Cocteau. « Opio ».
André Gide. « La escuela de las mujeres »
Ortega y Gasset. « La rebelión de las masas ».

Si quiere adquirir una obra utilísima y a la vez de lectura amena, compre usted LA REVOLUCION FRANCESA

LA REVOLUCION FRANCESA

por ALFONSO DE LAMARTINE
Tres tomos interesantísimos por el in significativo precio de 7'50

REGLAMENTOS DE CIRCULACION E INTERURBANA
Quinta edición con las modificaciones introducidas hasta 31 de agosto de 1931.

LIBRETAS DE INQUILINATO
LAS ENCONTRARA EN LA

TIPOGRAFIA MAHONESA

¡ESTUDIANTES!
Si deseáis comprar estuches de compases, cartalones, lápices, difuminos, tintas, plumillas, etc., etc., visitad la TIPOGRAFIA MAHONESA

TODAS LAS NOVEDADES DE LAS EDITORIALES MAS IMPORTANTES las encontrará en la TIPOGRAFIA MAHONESA

LOS DIARIOS MADRILEÑOS: Sol, Voz, Liberal, Libertad, Heraldo, Luz, Ahora, A B C Y LOS BARCELONESES

LAS REVISTAS: Mundo Gráfico, Nuevo Mundo, La Estampa, La Campana de Gracia, L'Esquella, Ondas, Muchas Gracias, Revista Literaria, Fray-Lacroix, Gorro Frigio, La Calle, etc., etc.

los encontrará usted en la TIPOGRAFIA MAHONESA, calle Fermín Galán

MANUALES « GALLACH »

BIBLIOTECA DE CONOCIMIENTOS ENCICLOPÉDICOS
Abarca todas las Ciencias, Artes, Oficios y las aplicaciones prácticas
Redactados por los especialistas españoles más eminentes
Pídalos en la « Tipografía Mahonesa ».

Crédito Mercantil de Menorca

Table listing various financial instruments like Amortizable 5 p. 100 A 1920, Interior 4 p. 100 A, Amoruzable 5 p. 100 A 1917, Exterior 4 p. 100 A, Obligaciones Norte Prioridad, Alicantes 3 p. 100 1.ª hipoteca, etc.

MONEDAS DE ORO

Table listing gold coins: Alfonsinos, Onzas y sus fracciones, Isabelinas.

Duros por titular

Table with columns for Valor nominal, Duros, and Pagos, listing various obligations like Obl. Ayuntamiento Mahón, Empréstito 100.000 pesetas, etc.

Banco de Menorca

Bolsa de Barcelona de 18 de marzo de 1932

Table listing exchange rates and financial data: Francos cheque, Libras id., Dollars id., Liras id., Interior serie A, Id. id. B, etc.

Crédito Mercantil de Menorca

Pagamos el cupón vencimiento 1.º de abril de 1932, de las DEUDAS INTERIOR, EXTERIOR y AMORTIZABLES 4 y 5 por 100.

Habiendo acordado esta Sociedad, en Junta General celebrada el día 28 de los corrientes, repartir un dividendo de siete por ciento libre de impuestos, o sean diez y siete pesetas, cincuenta céntimos por acción, por los beneficios correspondientes al finido ejercicio de 1931.

BANCO DE MENORCA

Descotamos los cupones vencimiento abril de las Deudas Interior, Exterior y Amortizable cuatro y cinco por ciento. También descontamos los demás cupones de otros valores de vencimiento fijo, siempre que su importe líquido nos sea conocido.

Historia General del Arte

Tomos que están de venta en la « Tipografía Mahonesa »: Francia, Luis Houstrick; Norte de Italia, Corrado Ricci; Gran Bretaña e Irlanda, Sir Walter Armstrong; España y Portugal, Equizong; G. M. Dieulafoff, Münster.

CHICAS RECOMENDADAS

Últimas novedades en fajas para señora y Gran surtido en medias CASA MATEO MIR DOCTOR ORFILA, 22

VAINICAS A MAQUINA A 0'20 PESETAS EL METRO en la casa Manolo Cardona

CASA MURILLO FUNDADA EN 1869 Colores en polvo: Verde a la cal fijo superior, rosa a la cal medio, violeta a la cal claro, Violeta República, bermellón fijo a la luz, rojo universal superior, carmín superior claro. PI Y MARGALL, 26 TELEFONO N.º 22

L'ABEILLE COMPAÑIA DE SEGUROS ACCIDENTES, VIDA, INCENDIOS Agente general en Menorca: RAMON BUSTAMANTE, calle Pi y Margall, 11



Gran surtido en medias y calcetines Mallas finas Colores Novedad La Casa de las Medias Arravaleta, 25. MAHON

nocerla había tenido por ella todos los sentimientos de respeto y estimación que le eran debidos.

El príncipe y el caballero de Guisa, su amigo, salieron juntos de casa de la princesa. Elogiaron al principio calurosamente a la señorita de Chartres; pero al fin se dieron cuenta de que la alababan demasiado, y cesaron uno y otro de decir lo que pensaban, aunque en días sucesivos se vieron obligados a hablar de ella en todas partes donde se encontraban. Esta nueva beldad fué por mucho tiempo el tema de las conversaciones. La reina ensalzó mucho su belleza y le tuvo una consideración extraordinaria; la delfina hizo de ella una de sus favoritas y suplicó a la señora de Chartres que la llevara a menudo a palacio; las hijas del rey la enviaban a buscar para todas sus diversiones; en fin, era amada y admirada de toda la Corte, exceptuando a madame de Valentinois, no precisamente por la sombra que pudiera hacerle su belleza, pues sabía por muy larga experiencia que nada podía temer en cuanto al rey, sino por el odio que sentía contra el vidamo de Chartres, adicto a la reina, y que ella hubiera querido atraerle hacia sí casándole con una de sus hijas, todo lo cual hacía que no pudiera mirar favorablemente a nadie que llevase su nombre y menos a ésta, a quien daba muestras de gran aprecio.

El príncipe de Clèves llegó a enamorarse apasionadamente de la señorita de Chartres y deseaba con vehemencia hacerla su esposa; pero temía he-

rir el orgullo de madame de Chartres si veía que aspiraba a la mano de su hija un hombre que no era más que el segundón de una gran casa. Sin embargo, la grandeza de su casa era tal, y el conde de Eu, el primogénito, le había dado tanto prestigio casándose con una dama tan próxima a la familia real, que los temores del príncipe de Clèves, mejor que verdaderas razones, eran producto de la timidez que inspiraba el amor a los enamorados.

Tenía que combatir con un gran número de rivales. El caballero de Guisa que se enamoró de la señorita de Chartres el primer día que la vió, le parecía el más temible de todos, tanto por su nacimiento y cualidades personales como por el esplendor que el favor real daba a su casa. Descubrió la pasión del príncipe de Clèves al mismo tiempo que éste descubrió la suya. Aunque buenos amigos, las mismas pretensiones contribuyeron a distanciarlos sin permitirles la posibilidad de una mutua explicación, y así, su amistad se fué enfriando, sin que ninguno de los dos tuviese suficiente valor para evitarlo. La casualidad de haber sido el primero en verla le parecía al príncipe de Clèves un feliz presagio, y hasta creía darle alguna ventaja sobre sus rivales; pero preveía los grandes obstáculos que le opondría el duque de Nevers, su padre, que a causa de la estrecha amistad que le unía con la duquesa de Valentinois, enemiga del vidamo, sería una razón suficiente para impedir que su hijo pensase en la sobrina de aquíél.